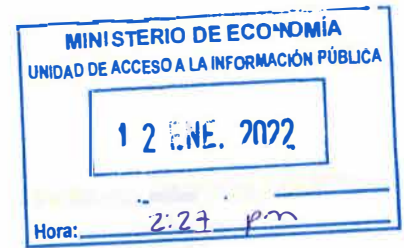




MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección de Talento Humano

REF: TH-18-2022

MEMORÁNDUM



PARA: Licda. Laura Alicia Quintanilla de Arias
Jefa de Unidad de Acceso a la Información Pública

DE: Licda. _____
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Entrega de información

FECHA: 12 de enero de 2022

Hago referencia a su solicitud de información MINEC-2021-0335 en la cual solicitan lo siguiente:

1. Políticas activas de empleo vigente post pandemia orientadas a mejorar el empleo juvenil
2. Políticas activas de empleo vigentes para sectores vulnerables (mujeres, persona con discapacidad y LGTBI)
3. Oportunidades de formación para el empleo juvenil
4. Programas especiales orientados a la empleabilidad de la persona joven desarrollados por su institución.
5. Estudios sobre empleabilidad juvenil realizados, en caso de existir.

Al respecto, le informo lo siguiente:

- 1. Políticas Activas de Empleo vigente post pandemia orientadas a mejorar el empleo juvenil**

Actualmente no se cuenta con esa información.

- 2. Políticas Activas de empleo vigentes para sectores vulnerables (mujeres, persona con discapacidad y LGTBI)**

Actualmente no se cuenta con esa información.

- 3. Oportunidades de formación para el empleo juvenil**
- 4. Programas especiales orientados a la empleabilidad de la persona joven desarrollados por su institución.**

Contestaremos ambos ítems.

Somos una institución muy comprometida en que la juventud tenga experiencias que les abono en su curricular, por tal motivo, generamos oportunidades en 3 vías:

- a) Posiciones vacantes



MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección de Talento Humano

- b) Pasantías y Horas Sociales
- c) Proyectos por servicios profesionales

Para el 2021, se logró apoyar a la juventud, que determinamos para esta contestación, que son población juvenil entre 19 a 30 años de edad.

En posiciones vacantes, se contrató a 14 jóvenes.
En Pasantías y Horas Sociales, se apoyó a 60 jóvenes universitarios.
En proyectos por servicios profesionales, se apoyó a 80 jóvenes.

En las áreas en las cuales se designan estos jóvenes, se les integra al día a día del área, aprenden sobre los procesos y procedimientos, conviven en una gran institución y se apoya secundariamente en el factor emocional que implica una primera experiencia en un lugar de trabajo con tantas variantes de conocimiento. Es muy importante el aprendizaje de seguimiento de normas, políticas, cumplimientos de horarios, esquemas de trabajo, aprendizaje del área en el cual se han integrado y por ser, muchos de ellos universitarios, abonan a su propio crecimiento de la carrera, entre otros.

Se considera que en el ítem de:

Oportunidades de formación para el empleo juvenil:

Se apoya brindando oportunidades, que, según su área de estudio universitario, se asignan para realizar pasantías u horas sociales para ahondar en los conocimientos de sus estudios universitarios y apoyar en los procedimientos de la institución, generando un apoyo mutuo de crecimiento profesional y personal para el joven asignado.

Programas especiales orientados a la empleabilidad de la persona joven desarrollados por su institución.

La institución no lo enfoca como programas especiales, sino como oportunidades, basados en las 3 vías antes mencionadas, que están orientadas en apoyar al conocimiento profesional del joven, a un crecimiento personal basado en esa madurez que adquieren dentro de una gran institución, y en obtener como institución los conocimientos que ahora en día tiene la juventud basado en tecnología, mejores prácticas de trabajo, actualización de conocimientos.

5. Estudios sobre empleabilidad juvenil realizados en caso de existir.

Actualmente no se cuenta con esa información.

Atentamente,